



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2825/1972 por el que se dispone que el General de División don Ignacio Crespo del Castillo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Ignacio Crespo del Castillo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diez de octubre de mil novecientos setenta y dos, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

NOMBRAMIENTO

Número 2824/1972 por el que se nombra Jefe de la División Acorazada Brunete número uno al General de División don Emilio Monje Rodríguez.

Vengo en nombrar Jefe de la División Acorazada Brunete número uno al General de División

don Emilio Monje Rodríguez, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 2827/1972 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Rafael López-Sáez Rodríguez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Rafael López-Sáez Rodríguez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

(Del B. O. del E. núm. 248, de 16-10-1972.)

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo de 22 de julio de 1967 (D. O. número 168) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizada la carrera civil por la que ingresó en la I. M. E. C., se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la citada I. M. E. C., perteneciente al Arma y Distrito que a continuación se relaciona, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad que se indica, escalafonándose en su Arma con el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

198.—D. José Ferrer Molina, Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 5 (Valencia).
Madrid, 10 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92 (Mahón), anunciada por Orden de 8 de agosto de 1972 (D. O. núm. 176), he designado al coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Cotarelo de los Ríos (898), de disponible

en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 10 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

Pasa agregado a la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar, a partir del día 20 del actual y hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante existente en dicho Organismo, el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Montes Guerra (1.064), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.
Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasan agregados a los Organismos que se indican, hasta que les corresponda destino voluntario o forzoso o se cubran las vacantes existentes en los expresados Centros, los jefes de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Al Juzgado Militar Especial Permanente de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel D. Maximino Portela Barreiro (1.488), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Arnaldo Mallo Alvarez (1.835), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Comandante D. Isidoro Obrado Montseny (2.386), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 12 de septiembre de 1972 (D. O. número 209), se destina, con el carácter que se indica, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Comandante D. Vicente Corvo Pérez (2.793), de ayudante de campo del

General de Brigada de Artillería, don José Daroca del Val, jefe de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Comandante D. Gustavo Romero Puente (3.454), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Comandante D. Antonio Damián Muñoz (2.417), del Gobierno Militar de Málaga.

A la Subinspección de la 7.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valladolid

Comandante D. José Pérez Díez (3.455), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17. Este destino produce contravacante.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba)

Comandante D. Manuel Estévez Jurado (2.706), del C. I. R. núm. 16. Este destino produce contravacante.

VACANTES DEL ARMA

Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Teniente D. Gerardo Arranz Moragón (4.838), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Alava)

Teniente D. Santiago Ugarte Fernández de Landa (4.831), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Al C. I. R. núm. 14, Campamento del General Asensio (Palma de Mallorca)

Teniente D. Gabriel Anguera Payernas (4.827), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Al C. I. R. núm. 15 Campamento del Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Fernando La Calle Coloma (4.829), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 y alumno del curso de profesor de Educación Física.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicalvaro, Madrid)

Comandante D. José Mayayo Sañudo (3.472), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Capitán D. Juan García Benavides (4.610), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Vicálvaro, Madrid)

Capitán D. Pedro Sánchez Castro (4.616), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Campamento, Madrid)

Capitán D. José Blanco Romero (4.277), de alumno en prácticas en la Escuela de Estado Mayor.

Al Grupo de Artillería A. T. P. XII (El Goloso-Madrid)

Capitán D. Juan Varo Arjona (4.419), de alumno en prácticas en la Escuela de Estado Mayor.

Al Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Capitán D. Diego Romero Ibancos (4.394), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Capitán D. José Carmona Fernández de Peñaranda (4.251), del C. I. R. número 18, con diploma de profesor de Educación Física, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 26 de julio de 1970 (D. O. núm. 144). (Derecho preferente.) Este destino produce contravacante.

Al Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Capitán D. Antonio Sánchez Juliá (3.595), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Al Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Teniente D. Antonio Bruna Sánchez (4.803), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Al Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército (Burgos)

Comandante D. Vicente Aymerich Picoatoste (2.031), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Capitán D. Emilio Mora Márquez (4.602-1), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Comprometiéndose a efectuar el curso de Especialistas en Automovilismo.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 26 (Valladolid)

Teniente coronel D. Luis Plaza Mariscal (1.638), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Capitán D. Miguel Diego-Madrado Ferrández (4.611), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Capitán D. Ricardo García de Carellán Vázquez (4.127), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. Francisco Caño González (4.379), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y en la Comisión Liquidadora de la Unidad Especial de Artillería de Costa hasta el 31 de agosto de 1973. Comprometiéndose a efectuar el curso de Especialistas en Automovilismo. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid)

Capitán D. Pedro Rodríguez Topete (4.388), de alumno en prácticas en la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Juan Tur Riera (4.565), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba)

Teniente coronel D. Moisés Andrés Luquè (1.816), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al mismo.

Comandante D. Víctor Cuenca Fuentes (2.713), del C. I. R. núm. 5. Este destino produce contravacante.

Capitán D. José Fernández Casla (4.596), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Ricardo Casanueva Villareal (4.804), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería. Comprometiéndose a efectuar el curso de Especialistas en Automovilismo. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona)

Comandante D. José Vidal Lladó (3.441), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitoria)

Capitán D. Fidel Ruiz de Azúa Murgulondo (4.275), del C. I. R. 11. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)

Teniente D. Antonio Salazar Fernández (4.892), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)

Capitán D. Angel Gómez Mayoral (4.605), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con título de Especialista en Automovilismo, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C», del artículo 2.º de la Orden de 26 de julio de 1970 (D. O. núm. 144). (Derecho preferente.)

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)

Capitán D. José Arregui Asta (4.614), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), con diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «B», del artículo 2.º de la Orden de 26 de julio de 1970 (D. O. núm. 144), y agregado al Grupo S. A. M. hasta que se incorpore su relevo. (Derecho preferente.)

Otro, D. Juan Mari Riusech (4.606), de disponible en Baleares, plaza de Ibiza y alumno del curso de profesor de Educación Física.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Capitán D. Jaime Planas Llabrés de Jornets (4.182), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro D. Gabriel Bisellach Martorell (4.242), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Jesús Pumar Moreira (4.601) del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

A la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Fernando Aulión López (4.618), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

A la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Comandante D. Jorge Mateos-Villagas Fontana (3.403-1), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 95

Capitán D. Rafael Marco Rúa (4.203), del Batallón de Automóviles del Sahara. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Comandante D. Ricardo González Pacheco (2.917), del Juzgado Militar Eventual núm. 1 de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Teniente coronel D. Lázaro Muñoz Garcés (1.778), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)

Teniente coronel D. Ramiro Olmedo López (1.395), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

A la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid)

Teniente coronel D. Esteban Arriaga Brotóns (1.404), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Comandante D. Francisco Lomo Reinoso (3.465), de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún.

Capitán D. José Marraco y Coello de Portugal (3.798), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Comandante D. Fernando Ahumada Zabala (3.399), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán D. Julián Guardado Ibarra (4.279), del C. I. R. núm. 13. Este destino produce contravacante.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Capitán D. Manuel Durbán Romero (4.485), de vacante del segundo Grupo en el mismo.

Al Parque de Artillería de Granada

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Bustamante Torresalba (2.174), del Estado Mayor Central.

A la Unidad de Tropa de la Academia de Artillería (Segovia)

Capitán D. José Santos Abad (3.712), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Teniente D. José López Trascasa (4.706), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

A la Fábrica Militar de Murcia, como Delegado de la Jefatura de Artillería del Ejército

Teniente coronel D. Rafael Jiménez Moreno (1.942), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Fábrica Militar de la Maratosa, como Delegado de la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid)

Teniente coronel D. José Ayuela Berjano (943), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo)**

Comandante D. Antonio Gómez-Pantoja Rodríguez (3.471), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)

Comandante D. Jesús Saavedra Grandal (3.469), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y en la U. D. E. N. E. de la misma.

VACANTES DEL ARMA**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)**

Capitán D. José Fernández Lajusticia (4.603), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Capitán D. Luis Terradillos Calvo (4.613), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Comandante D. Julio Grande Lorenzo (3.474), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Capitán D. Antonio Catalán Chillerón (4.608), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca) y alumno del curso de profesor de Educación Física.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)

Comandante D. Bernardo de Lizaur Navarro (3.473), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Comisión Liquidadora de la 2.ª Zona de la I. M. E. C. hasta el 30 de noviembre de 1972.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Cuartel General de la Brigada Motorizada XXII (Jerez, Cádiz)

Capitán D. José Ruiz Gutiérrez (4.615), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agregado al Grupo de S. A. M. hasta su relevo.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Teniente coronel D. Eduardo del Rincón Fernández-Getino (1.838), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Comandante D. Pablo Gómez Martín (3.468), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Capitán D. José Casado Castaño (4.617), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Nicolás Rosell Vives (4.607), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

A la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente coronel D. Alfonso Egea Egea (1.834), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

La incorporación y la baja a efectos administrativos de los oficiales alumnos en prácticas de la Escuela de Estado Mayor, será con posterioridad a la fecha de concesión de diplomas.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 12 de septiembre de 1972 (D. O. número 209), se destina, con el carácter que se indica a los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS**Al C. I. R. núm. 1, Campamento de Colmenar Viejo (Madrid)**

Teniente D. José Rodado Alarcón (1.955), de la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Capitán D. Luis Garrido Checa (1.013-2), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

Teniente D. José Arjona Carmona (1.986), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza del Talarín (Lérida), y agregado en la Comisión Liquidadora del C. I. R. E. hasta el 30 de noviembre de 1972.

Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)

Capitán D. Francisco Paniagua Tello (933), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Teniente D. Francisco López Hidalgo (2.119), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Teniente D. Angel Calleja Fernández (2.139), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción (Cádiz), y agregado al Grupo S. A. M.

Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Teniente D. Manuel Bolaños Reina (2.120), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Teniente D. Rafael Hidalgo Domínguez (2.154), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Al Regimiento de Artillería Lanzachetes de Campaña (Astorga, León)

Teniente D. José Conde Alvarez (2.159), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga, y agregado al mismo.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid)

Teniente D. José del Olmo Gómez (2.185), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Parque de Artillería de la misma plaza.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Teniente D. José Pérez Rodríguez (2.151), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real, y agregado al mismo.

Otro, D. Martín Gómez González (2.168), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, D. Emilio Alvarez Bermejo (2.190), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, D. Aurelio Recio Fernández (2.197), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería A. T. P. XI.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Teniente D. Antonio López Clement (2.141), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería XI.

Otro, D. Joaquín Medina Muriana (2.183), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregado al Grupo de Artillería a Lomo XII.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba)

Teniente D. Rafael Serrano Panadero (2.143), de disponible en la 2.ª Re-

gión Militar, plaza de Córdoba, y agregado al C. I. R. núm. 4.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada)

Teniente D. Eugenio Vera Artacho (2.145), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Sojo López (2.153), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña)

Teniente D. Manuel Zas Esmoris (2.057-6 G), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)

Capitán D. Miguel García Ramírez (1.877), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al mismo.

Teniente D. Rafael Medina Orellana (2.074), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Jerez de la Frontera)

Teniente D. Antonio Ruiz Jiménez (2.176), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División núm. 1.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Capitán D. Tomás Payeras Capó (1.878), de disponible en Baleares plaza de Palma de Mallorca.

A la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca)

Teniente D. Antonio Ferrer Picazo (2.038-1 A), del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Segismundo García Rojas (2.178), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al mismo.

Otro, D. Francisco Martín González (2.191), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo)

Capitán D. José Vigo Dopico (1.838), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo, y agregado al mismo.

Teniente D. Juan Juanas Molinero (2.029-1), de disponible en la 8.ª Re-

gión Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo, y agregado al mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)

Teniente D. Dámaso Rodríguez Rodríguez (2.150), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, y agregado al mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Teniente D. Francisco Valero Gómez (2.183), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregado al Grupo de Artillería a Lomo XII.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)

Teniente D. Juan Nalda Nalda (2.161), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de la misma plaza.

Otro, D. Agustín Campos Carrillo (2.196), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado a la Mayoría Regional de Intendencia de la misma.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente D. Antonio Ortega Algora (2.164), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Taller de Precisión.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Teniente D. Eulogio Delgado Blanco (2.157), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al mismo.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Teniente D. Julio Gómez Peinado (2.142), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Parque de Artillería de la misma plaza.

Otro, D. Juan Martínez Antón (2.174), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Regimiento Montesa núm. 3.

A la Unidad de Tropa de la Academia de Artillería (Segovia)

Teniente D. Quintín de Andrés Cristóbal (2.162), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Madrid)

Teniente D. Gregorio Noya Valiente (2.155), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

A la Jefatura Regional de Automovismo de la Comandancia General de Ceuta

Capitán D. Francisco Alonso Lorenzo (1.886), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)

Capitán D. Manuel Navarro Rivas (1.881), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)

Capitán D. Donato Carretero Gil (803-6), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante)

Capitán D. Juan Caston Luengo (1.872), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al C. I. R. núm. 8.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia)

Capitán D. José Pita López (1.874), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería)

Capitán D. Mateo García Valcárcel (1.873), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, y agregado al C. I. R. núm. 6.

FORZOSOS

VACANTES DEL ARMA

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Alava)

Teniente D. Luis Oliván Terroba (2.160), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Teniente D. Adolfo Ramil Fuentes (2.170), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Teniente D. Julio González Sanz (2.169), de disponible en la 1.ª Región

Militar, plaza de Madrid, y agregado al Parque y Maestranza de la misma plaza.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Teniente D. Vicente Pro Benítez (2.189), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid)

Teniente D. Víctor Barreiro Suárez (2.171), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería A. T. P. XII.

Otro, D. Antonio López Fernández (2.172), de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Otro, D. Andrés Domínguez Borrego (2.173), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de la misma plaza.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Teniente D. Jesús Tomé Mateos (2.146), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Teniente D. José Salleras Juan (2.167), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia)

Teniente D. Agustín Cerdán Villaplana (2.144), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona)

Teniente D. Benito Orfila Mercadal (2.165), de disponible en Baleares, plaza de Mahón, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Jerez de la Frontera)

Teniente D. Pablo Téllez Crespo (2.140), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. Isidoro Domínguez Debales (2.158), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Elías Falcón Sosa (2.140), de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Otro, D. Vicente Antón García (2.152), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado a la Mayoría Regional de Intendencia de la misma.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Teniente D. Gilberto Ramos Leal (2.175), de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)

Capitán D. Máximo Arroyo Soto (1.878), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón)

Capitán D. Juan Llobera Pol (1.879), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y en la U.D.E.N.E. de la misma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña)

Capitán D. Ubaldo Ramos González (1.884), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Capitán D. Emilio Bello San José (1.880), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

VACANTES DEL ARMA

Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasébas (Gerona)

Teniente D. Joaquín Amat Bueno (2.195), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Teniente D. José González González (2.194), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Otro, D. Javier Molina Jiménez (2.193), de disponible en la 2.ª Región

Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. Juan Trenado Casau (2.192), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Teniente D. Antonio Miñano Yepes (2.188), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, y agregado al Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. José Rodríguez Aguirre (2.187), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Teniente D. Jesús Calvo López (2.184), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Al Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)

Teniente D. Francisco Wandosell Romero (2.182), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Teniente D. Joaquín Pontanella Ferrero (2.180), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Grupo de Artillería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Manuel Labandón Muñoz (2.179), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de la misma plaza.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)

Teniente D. Angel Rodríguez Pérez (2.177), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción, y agregado al Grupo S. A. M.

Otro, D. Manuel Domínguez López (2.166), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)

Teniente D. Andrés Jiménez Peral (2.148), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, D. Francisco Herranz Cazorla (2.147), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado

al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, D. Antonio Ameneiros Costa (2.138), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Teniente D. Juan Flexas Ramis (2.137), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de octubre de 1972, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Bernal Enguidanos (1.369), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso, y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 9 de octubre de 1972, a los oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A comandante

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Pardo de Santayana y Coloma (3.478), del Estado Mayor Central del Ejército (en plantilla eventual del C. E. M. A. G.); continuando en su actual destino en plantilla eventual.

A capitán

Teniente de Artillería D. Alberto Píñilla Fuentes (4.623), del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería AA. número 74, disponible en la 2.ª Región

Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agregado al citado Grupo hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ruiz Iribarne (4.886), del Batallón de Instrucción Paracaidista, con doña Avelina María Martínez Rodríguez. Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Situación de reserva

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante honorífico de Artillería don Fidel Ruiz de la Cuesta Barrios (2.503), en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, con doña Lucía Esperanza San Ildefonso Robredo.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



FARMACIA MILITAR

Destinos

Para cubrir vacante de provisión normal anunciada por Orden de 14 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 214), pasa destinado con carácter voluntario, como Jefe de la Farmacia del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», el comandante farmacéutico D. Eugenio Cid Bustamante (192), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General (Madrid).

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Trienios

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 29 de

diciembre (D. O. núm. 296), y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes veterinarios (E. A.) que se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1972:

De la Jefatura de Veterinaria de la 2.ª Región Militar

Coronel veterinario D. Miguel Ruiz Tutor (98), doce trienios de oficial.

De la Dirección General de Servicios (Jefatura de Veterinaria del Ejército)

Teniente coronel veterinario D. Mariño Martínez Hernán (114), doce trienios de oficial.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 26 de diciembre (D. O. núm. 296), y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), y previa fiscalización por la Intervención, se concede un trienio acumulable, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1972, al sargento de Veterinaria D. Rogelio Justo Justo (64), del Hospital de Gado de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especiales del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende a brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 14 de octubre de 1972, al sargento primero de la misma especialidad D. Miguel Baquero Aranda (482), del Gobierno Militar de Málaga, continuando en su actual destino.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende a subteniente especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 13 de octubre de 1972, al brigada de la misma especialidad D. Miguel Baquero Aranda (482), del Gobierno Militar de Málaga, continuando en su actual destino.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Concursos

Una vacante de teniente coronel capellán, existente en la Parroquia Castrense de la plaza de Madrid.

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

En la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid).—Una de comandante capellán.

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Servicios



Campeonato de saltos de obstáculos

Vista la instancia del excelentísimo señor Presidente de la Real Sociedad Hípica Española, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Campeonato de España de Saltos de Obstáculos, que se celebrará en Sevilla durante los días 29, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a

los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje, el personal y ganado, por cuenta del Estado.

Madrid, 13 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 1 de octubre de 1972, excepto para aquel que se le señala otra, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas que para cada uno se indican:

Teniente coronel D. Justo García Gamarra, del Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General, quedando afecto a la misma para documentación y haberes.

Comandante D. Carlos Ferrando Samper, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior), en la 1.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 11 Tercio (Madrid).

Capitán D. Francisco Martín Borrego, de la 261 Comandancia (Cádiz), en la 2.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 28 Tercio (Cádiz).

Teniente D. Miguel Andrés García, de la Academia de Guardias de El Escorial, con la de 14 de octubre de 1972, en la Inspección de Enseñanza, quedando agregado para el servicio en comisión hasta fin de curso a la indicada Academia, conforme determina el apartado f) del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), afecto para documentación y haberes al Centro de Instrucción.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se destina en turno de provisión normal a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan a los comandantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Don Cesáreo Alvarez Zamanillo, de disponible, a la 541 Comandancia (Bilbao).

Don Victoriano Villén Gutiérrez, de disponible, a la 641 Comandancia (La Coruña).

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 12 del mes anterior (D. O. núm. 210), se destina a la 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Sevilla) al capitán de dicho Cuerpo D. Ramón Caneda Panadero, de disponible en la 2.ª Zona.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 12 del mes anterior (D. O. núm. 210), se destina a la 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Sevilla) al teniente de dicho Cuerpo D. Ciríaco Cid Siles, de la 262 Comandancia (Algeciras).

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 12 del mes anterior (D. O. núm. 210), se destina al Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo don Gregorio Lacruz Cebrían, de la 111 Comandancia (Aeropuerto de Barajas).

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Disponibles - Ayudantes

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de Brigada de la Guardia Civil don Raúl Salamero Bru, cesa en el cargo de ayudante de campo a sus órdenes el comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Lope Gallana Hortiguera, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 21 Tercio.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden de 19 de agosto de 1958 (D. O. núm. 186), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente de

la Guardia Civil en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo.

Esta vacante queda dispensada del requisito de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, informadas conforme al artículo 2.º de la referida disposición, acompañadas de la copia de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente, existente en la 111 Comandancia de la Guardia Civil (Aeropuerto de Barajas) entre los de dicho empleo y Cuerpo que aspiren a dicho destino, siendo preferidos aquellos que se hallen en posesión de algún idioma.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Intervención General
del Ejército

VARIAS ARMAS

Premios de permanencia
y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º y en el apartado tres del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967 de 23 de febrero (D. O. número 51), se concede a las clases de tropas que a continuación se relacionan los premios de permanencia de

400 pesetas mensuales, y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Antonio Ferrer Perales.

Otro, Eduardo Fuentes Bogarín.

Otro, Camilo Capote Ayllón.

Otro, Rafael Osuna Montemayor.

Otro, Antonio Contreras Toro.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 8

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1972:

Cabo primero Manuel López Ferreira.

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1972:

Cabo primero Angel García Medina.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero José García Belchi.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero José Ruiz Cardona.

Otro Francisco Javier Bolafios Carabajo.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Antonio Luque Baena.

Otro José Ruiz Abril.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Miguel Angel Domínguez Arbeloa.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1972:

Cabo primero Jesús del Campo Escudero.

Otro, Luis Cortés Ballesteros.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1972:

Cabo primero Carlos Grosspeach Abella.

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1972:

Cabo primero Miguel Expósito Placer.

Otro, José Antonio Azpiazu Quintana.

Otro, José Luis Maseda Bermúdez.

Otro, Carlos Rodríguez López.

Otro, Jesús Manuel Vázquez Álvarez.

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Juan Graña Linares.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Ricardo Quesada Estelrich.

Del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Domingo Ortega Rodríguez.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1972:

Cabo primero Vicente Díaz Mejías.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Julián Benítez de la Mano.

Otro, Ricardo Sanz Sanz.

Otro, Alejandro Izquierdo López.

Otro, Juan de Miguel Sanz.

De la Sección de Policía Militar de la Comandancia General de Ceuta

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Lorenzo Toledo Roldán.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Miguel Minguez Ruiz.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1972:

Cabo primero Jesús Rubio Ramírez.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero José Ángel de las Heras de las Heras.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Joaquín Bejines López.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Ginés García García.

Otro, Pedro Rujá Blázquez.

Otro, Francisco Velasco Sánchez.

Otro, Bernardo Donde Vidal.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Francisco Herrero García.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Juan Manuel Medina Pulido.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa)

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Francisco Gordillo Pérez.

De la Escuela de Suboficiales Especialistas Mecánicos Ajustadores de Armas (Fábrica Nacional de Trubia)

Un premio de permanencia, a partir de octubre de 1972:

Cabo Alfredo Alvarez Fresneda.

Otro, José María Sampórez Martínez.

Otro, José Carlos Calvillo Sánchez.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo José Luis Fernández Rivera.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1972:

Cabo primero Hilario Artal Alloza.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Miguel Barlanga Martín.

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Cristóbal Cruz Gutiérrez.

Del Parque Regional de Artillería de La Coruña

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Ángel Méndez García.

Otro, Manuel Cabarcos Pernaury.

Del Parque de Artillería de Granada

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Adolfo Palenciano García.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Pedro Antonio Guerrero Ruiz.

Otro, Isidro Chumilla Valderas.

Otro, Francisco López González.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1972:

Cabo primero José Amar Lanzas.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1972:

Cabo primero José Rubio Gómez.

Otro, Antonio Manfio María.

Otro, Aquilino Martín Abía.

Otro, Luis Corral Corral.

Otro, Pedro López López.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Salvador Lucena Jiménez.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1972:

Cabo primero Angel Ruiz Rabadán.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1972; sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1972:

Cabo primero José Reguera Blanco.
Otro, Florentino Calvo Palomino.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1972:

Cabo Pedro Cuesta González.
Otro, Teodoro Valiente Sánchez.

Del Grupo Regional de Intendencia número 6

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Miguel González Navarro.

Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Luis María Bernal Cerrato.
Otro, José Javier Lázaro Torices.
Otro, Andrés Gómez Terrados.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Félix Quiles Marco.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Francisco Ferreras Martínez.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Tres premios de permanencia, a partir de marzo de 1972:

Cabo primero Ramiro Ferrero Canas.

De la Unidad de Veterinaria núm. 1

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Mario Rueda Rentero.

De la Unidad de Veterinaria núm. 6

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Manuel Meilán Teijeiro.

De la Agrupación Logística núm. 3

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Manuel Orti Benito.
Otro, Julio Llorens López.
Otro, José Ballester Zarzo.

Del Grupo Logístico núm. XXXI

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero Francisco Gómez Escámez.

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo primero José García González.
Madrid, 10 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Consejo Supremo de Justicia Militar**ORDEN DE SAN HERMENEGILDO**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

**EJERCITO DE TIERRA**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ABREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1953 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería

Coronel, activo, D. Carlos Alvarado Largo, con antigüedad de 3 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Coronel, activo, D. Eladio Espariz

Villaverde, con antigüedad de 23 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Serafín Pardo Martínez, con antigüedad de 12 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Justo Grande Durán, con antigüedad de 25 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Luis de la Fuente Acedo, con antigüedad de 11 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Luis del Olmo Obregón, con antigüedad de 29 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Avellanas Cortés, con antigüedad de 6 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Huesca.

Teniente coronel, activo, D. Alfredo Pradas Portella, con antigüedad de 6 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Teniente coronel, activo, D. José Jaime Bosch, con antigüedad de 8 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Angel García-Pumarino y González, con antigüedad de 13 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Teófilo Morón González, con antigüedad de 21 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Ignacio Albizu Garay, con antigüedad de 27 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Caballería

Coronel, activo, D. Pedro Tous Benítez, con antigüedad de 1 de agosto de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Mejía Muñoz, con antigüedad de 9 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación de la 2.ª Región Pecuaria.

Artillería

Coronel, activo, D. Alfonso Ozores Marquina, con antigüedad de 15 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Pablo Arenas y de Reynoso, con antigüedad de 28 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

Comandante, Servicios Civiles, don Ramón Vicent Vicent, con antigüedad de 18 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Juan Taltavull Soliveras, con antigüedad de 23 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Juan Hernández Cánovas, con antigüedad de 11 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Junta Central de Acuartelamiento.

Teniente coronel, activo, D. Jesús Poveda Saceda, con antigüedad de 10 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Isidoro Páez García, con antigüedad de 14 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado.

Comandante, activo, D. Luis Pulido Ruiz, con antigüedad de 6 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel honorífico D. Luis Alvarez-Espejo Esteban, con antigüedad de 15 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Verísimo Marta Franco, con antigüedad de 8 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Conrado Hernández Bastos, con antigüedad de 23 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Francisco Arcas Montilla, con antigüedad de 5 de abril de 1972, a partir de 1 de mayo de 1972. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Manuel Colella Lavera, con antigüedad de 7 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante médico, activo, D. Sisenando Martínez Gil, con antigüedad de 30 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Juan Morales Oloriz, con antigüedad de 16 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería

Comandante, Servicios Civiles, don Juan Viguera Lobo, con antigüedad de 24 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Francisco Granados Sánchez, con antigüedad de 13 de abril de 1972, a partir de 1 de mayo de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don José Hernández Pérez, con antigüedad de 2 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Juan Quero Martín, con antigüedad de 3 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, honorífico, reserva, don Luis Suárez Vega, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Comandante, activo, D. Ramón de España Corvera, con antigüedad de 17 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Comandante, activo, D. Ginés García Martín, con antigüedad de 30 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán, activo, D. Manuel Gómez Martín, con antigüedad de 16 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiem-

bre de 1972. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

La Legión

Capitán, activo, D. Zoilo Moreno Serrano, con antigüedad de 6 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. José Alonso López, con antigüedad de 5 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

Comandante, activo, D. Domingo González Delgado, con antigüedad de 28 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Comandante honorífico, reserva, don Clemente López María, con antigüedad de 28 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Comandante, activo, D. Mariano Arranz del Barco, con antigüedad de 4 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Arturo Videras Velarde, con antigüedad de 3 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Comandante, activo, D. Francisco Lázaro Rodríguez, con antigüedad de 8 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Díaz González-Auriales, con antigüedad de 10 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Comandante, activo, D. Tomás de Reyna de la Brena, con antigüedad de 11 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la 8.ª Región Militar.

Capitán, Servicios Civiles, D. Juan Olano García, con antigüedad de 27 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, Servicios Civiles, D. Ernesto Sanchis Valero, con antigüedad de 30 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Ingenieros

Capitán auxiliar, activo, D. Segundo Sánchez Gil, con antigüedad de 15 de

agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. Juan Valdemoro García, con antigüedad de 15 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Cuerpo Auxiliar de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente, activo, D. Mariano Fernández García, con antigüedad de 24 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Alférez, activo, D. Antero Fuentes Iglesias, con antigüedad de 11 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Muñados de Guerra por la Patria

Comandante, D. Luis de Egaña y Owens, con antigüedad de 29 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorífico D. Cesáreo Quedo Ruiz, con antigüedad de 27 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Oficinas Militares

Comandante, Servicios Civiles, don Manuel Sesé Saura, con antigüedad de 25 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, activo, D. José Garrido Garrido, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio García Roselló, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Arturo Tenreiro Pérez, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la

Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José de la Barrera Vicente, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lérida.

Comandante, activo, D. José Sáenz de San Pedro Mas, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Comandante, activo, D. Antonio Escudero Ruiz, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Capitán, activo, D. Félix Arribas Palacios, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Luis Barrientos Labrador, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Roberto Peirote Sánchez, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Restituto Valero Ramos, con antigüedad de 1 de agosto de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Capitán, activo, D. Celestino Sanz Hurtado de Mendoza, con antigüedad de 1 de agosto de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 8.

Capitán, activo, D. Juan Martí Rosal, con antigüedad de 11 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Federico Herberos de Tejada y Ballell, con antigüedad de 11 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Capitán, activo, D. Javier Serrano Olavide, con antigüedad de 18 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Caballería

Comandante, activo, D. Basilides Merino Santos, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Capitán, activo, D. Luis Martín Carvajal, con antigüedad de 23 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Agustín Bermejo Fabregat, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Di-

visión de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Capitán, activo, D. José Ostos Benítez, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Artillería

Comandante, activo, D. Alfonso Torres Cascante, con la de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Serafín Olcoz Gutiérrez, con antigüedad de 18 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Capitán, activo, D. Mariano Sacristán Gómez, con antigüedad de 27 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Alfonso Albar Esponera, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuádramiento núm. 4.

Capitán, activo, D. Manuel Coll de San Simón, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Benigno Pereda Barona, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Jaime Ellacuria Ormaschea, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 para Cuerpo de Ejército.

Capitán, activo, D. Alejandro Pareja González de Heredia, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán, activo, D. Cándido Machuca Acosta, con antigüedad de 3 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Francisco de los Riscos Murciano, con antigüedad de 18 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Miguel Cadenas Paradis, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación

la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante, D. Mariano Cardo López, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Cuerpo Jurídico

Comandante auditor, activo, don Francisco Mariñas Otero, con antigüedad de 7 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Intendencia

Capitán, activo, D. José López Juliá, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Fernando Pellicer Loureiro, con antigüedad de 5 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Hospital Militar de Ceuta.

Guardia Civil

Comandante activo, D. Ovidio Monge Serrano, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Enrique Medina Castaño, con antigüedad de 4 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Rafael Casanova Vázquez, con antigüedad de 4 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE

LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Mecánicos

Mayor, activo, D. Manuel Vázquez Maure, con antigüedad de 22 de septiembre de 1971, a partir de 1 de octubre de 1971. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Intendencia

Comandante, activo, D. Luis Ramírez Navarro, con antigüedad de 16 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Arma de Aviación

Coronel, activo, D. José Juega Boudón, con antigüedad de 19 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Teniente coronel, activo, D. Carlos Sancho Rodríguez, con antigüedad de 13 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Militar Aérea.

Teniente coronel, activo, D. Julio Pérez Caballero, con antigüedad de 2 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la Dirección Personal del Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Lorenzo Rubio Cortés, con antigüedad de 22 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Militar Aérea.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don José Martínez Pavón, con antigüedad de 4 de agosto de 1972, a partir de 1 de septiembre de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Farmacia

Comandante, activo, D. Juan José Rojo Martínez, con antigüedad de 26 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Guillermo Aramayona Muguza, con antigüedad de 21 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Tropas y Servicios

Con antigüedad de 31 de julio de 1972, a percibir desde 1 de agosto de 1972

Teniente auxiliar, activo, D. Tomás Simorte Pescador. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Vicente Utrilla Alonso. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. José Estrella Palacios. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Cañavate Carmona. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar D. Miguel Romero Cuadrado. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. José A. López Calle y Fernández de Liger. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Victoriano Iglesias Bódalo. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Silverio Mansilla González. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Mantenimiento de Aviones y Electrónica

Teniente auxiliar, activo, D. Florencio Izquierdo González. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Torres Gallego. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Ricardo González Durán. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Carlos Amar Pérez. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Eduardo Mateos Panero. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar activo, D. Francisco Quintana Hidalgo. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco García Mora. Cursó la documentación el 2.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Izquierdo Rodríguez. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Gonzalo Sanz Lobo. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1953 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Antonio

Martínez Munáiz, con antigüedad de 27 de abril de 1972, a partir de 1 de mayo de 1972. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Intendencia

Comandante, activo, D. José María

Oria de Rueda y Fontán, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General del Ministerio del Aire.
Madrid, 27 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado en las fechas que se indican el personal indígena que a continuación se relaciona.

Relación que se cita

Soldado de primera El Habib Uld Nayan Uld Busola, número de filiación 1.931, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 30 de septiembre de 1959.

Otro, Muley Ahmed Uld Mohamed, número de filiación 1.917, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de julio de 1954.

Soldado de segunda Mohamed Ali Uld Deheinin Uld Sidi Musa, número de filiación 1.009, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1945.

Otro, Abdelasis Uld Ahmed Ben Bahia, número de filiación 1.228, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1956.

Otro, Balba Uld Harma, número de filiación 1.330, en la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de julio de 1954.

Otro, Mahamud Uld Larosi Uld Bachir, número de filiación 1.465, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1948.

Otro, Abdalah Uld Mohamed Saïem, número de filiación 1.570, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1956.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento de haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado en las fechas que se indican el personal indígena que a continuación se relaciona.

Relación que se cita

Soldado de segunda Mohamed Uld Ali Uld Sidahamed, número de filiación 759, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1954.

Otro, Chej Ali Uld Bachir Uld Molik, número de filiación 1.270, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de mayo de 1948.

Otro, Ma El Ainin Uld Bhaïm Uld Mohamed, número de filiación 1.852, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de octubre de 1956.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento de haber pasivo que les corresponda. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se

ha servido disponer pase a la situación de retirado en las fechas que se indican el personal indígena que a continuación se relaciona.

Relación que se cita

Cabo Abdesalam Uld Aomar Uld Buihima, número de filiación 515, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 30 de septiembre de 1958.

Soldado de primera Bubacar Uld Muma Uld Handut, número de filiación 1.345, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1956.

Soldado Dafa Uld Hed Di Uld Limlik, número de filiación 644, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de agosto de 1957.

Otro, Buhab Ben Bubacar Ben Mulud, número de filiación 997, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 30 de noviembre de 1947.

Otro, Mohamed Uld Buih Uld Ahamed, número de filiación 1.077, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de mayo de 1956.

Soldado de segunda Bachir Uld Ahamed Uld Mohamed, número de filiación 445, de la Policía Territorial. Fecha de retiro 31 de diciembre de 1954.

Otro, Lehebib Uld Lehebib Uld Mohamed Uld Abdelahe, número de filiación 932, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1945.

Otro, Mahamud Uld Ben Sidahamed, número de filiación 1.294, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1951.

Otro, Mahfood Uld Al-Lal Uld Yidud, número de filiación 1.314, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1956.

Otro, El Mohtar Uld Larosi Uld El Bachir, número de filiación 1.404, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de marzo de 1945.

Otro, Lehebib Uld Lehebib, número de filiación 1.454, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1954.

Otro, Mohamed Uld Lamïn Uld Sibled, número de filiación 1.431, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1948.

Otro, Azïman Uld Mohamed Salem Uld Mohamed, número de filiación 1.551, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1948.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento de haber pasivo que les corresponda. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, visita la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado en las fechas que se indican el personal indígena que a continuación se relaciona.

Relación que se cita

Sargento Mohamed Ali Uld Kentaul, número de filiación 524, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1955.

Cabo Handi Chej Uld Hatari Uld Sidi Mohamed, número de filiación 366, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1953.
Soldado de primera Lahsen Uld

Ahamed Uld Hamudi, número de filiación 419, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1956.

Otro, Mohamed Ben Abdekader Ben Xaui, número de filiación 1.534, de la Policía Territorial. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1953.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento de haber pasivo que les corresponda. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

(Del B. O. del E. n.º 244, de 11-10-72.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente T. M. 50/72-147.)

Relación de artículos y precio límite

13 estaciones de radio AN/GRC-7 y sus repuestos, al precio total de 4.890.605 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 15 de diciembre próximo en el Parque Central de Transmisiones (El Pardo).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económica fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de

noviembre de 1969 (D. O. núm. 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del Pliego de Bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 11,15 horas del día 13 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las 11,30 horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de octubre de 1972.

Núm. 533

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Propuesta de Premios de Permanencia

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de dos pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Premios de Permanencia» ajustado al modelo oficial aprobado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80).

LA DIRECCION